



TEMA

Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

LUGAR

Ciudad de Panamá, Panamá

FECHA

22-23 de febrero de 2018

PARTICIPANTES

23 parlamentarias y parlamentarios de 16 países, 4 especialistas de organizaciones internacionales y 1 red de organizaciones de la sociedad



Esta actividad esta alineada con los ODS número 1, 5, 9, 11 y 13.

DIÁLOGO SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

[#ParlAmericasCC](#) [#Switch2Sendai](#)

Esta actividad fue organizada por la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas en colaboración con la [Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres](#) (UNISDR, por sus siglas en inglés). Convocó a parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe junto a representantes de la sociedad civil y organizaciones internacionales en sesiones de diálogo y una visita de campo para intercambiar buenas prácticas, así como promover la legislación y toma de decisiones informadas por la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Este diálogo se basa en un Acuerdo de cooperación y constituye la primera actividad realizada como parte de un plan de trabajo conjunto entre ParlAmericas y la UNISDR para desarrollar un nuevo Protocolo parlamentario sobre la reducción del riesgo de desastres y adaptación, que servirá como guía para que el trabajo legislativo sobre desastres de los parlamentos en el hemisferio sea alineado con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El diálogo fue inaugurado por el diputado **Javier Ortega** (Panamá), presidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas; la diputada **Mariela Vega** (Panamá); **Karine Asselin**, embajadora de Canadá en Panamá; y **Raúl Salazar**, jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina Regional –Las Américas. El **Dr. José Di Bella**, gerente del Programa de Cambio Climático, luego presentó y describió la relación del diálogo con los principios del [Programa de Cambio Climático y Sostenibilidad de ParlAmericas](#).



Diputado **JAVIER ORTEGA** (Panamá), presidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas

“Como parlamentarios, tenemos una responsabilidad muy importante para avanzar esta agenda e integrar medidas que apoyen estos compromisos en las políticas nacionales, los planes de acción, los programas y los presupuestos a todos los niveles, así como examinar ambos temas en los marcos legales pertinentes. Este diálogo representa un paso decidido en el camino que ParlAmericas, junto a Naciones Unidas, ha trazado en el marco de una serie de actividades para promover acciones parlamentarias conducentes a reducir las causas de vulnerabilidad en nuestras ciudades, pueblos y comunidades”.

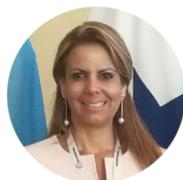
CINCO PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PARLAMERICAS

1. Ciencia del clima para las y los parlamentarios
2. Alineación con marcos internacionales
3. Alianzas e asociaciones
4. Trabajo de campo activo y comprometido
5. Diálogo y acción inclusivos de género

“Canadá se solidariza con los países afectados por los desastres, y recientemente anunció su apoyo a los esfuerzos de reconstrucción y resiliencia climática en la región del Caribe durante los próximos cinco años. Esta promesa ayudará a los gobiernos nacionales a reconstruir mejor y fortalecer las capacidades nacionales de adaptación”.



KARINE ASSELIN, embajadora de Canadá en Panamá



Diputada **MARIELA VEGA** (Panamá)

“La incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la planificación del desarrollo puede revertir la actual tendencia del aumento del impacto de estos sucesos. Más de dos terceras partes de la población mundial vivirá en ciudades antes del año 2050, si los países actúan de manera decidida se pueden salvar vidas y proteger bienes. Sin embargo, muchas naciones no cuentan con las herramientas y la experiencia, ni los mecanismos para incorporar la reducción del riesgo de desastres en sus decisiones de inversión. Los parlamentos entienden la importancia de apoyar mediante la labor legislativa los compromisos de sus gobiernos y las organizaciones internacionales en la reducción de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”.

EL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

El Marco de Sendai fue adoptado por los Estados Miembros de la ONU el 18 de marzo de 2015 durante la Tercera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Reducción del Riesgo de Desastres que se llevó a cabo en la ciudad de Sendai, Prefectura de Miyagi, Japón.

El Marco de Sendai es un acuerdo voluntario, no vinculante por 15 años el cual reconoce que, no obstante el Estado tiene la función principal en reducir el riesgo de desastres, la responsabilidad debe ser compartida con otros grupos de interés, incluyendo a los gobiernos locales, el sector privado y otras partes interesadas. Tiene como objetivo la reducción sustancial del riesgo de desastres, así como disminuir la pérdida de vidas, medios de subsistencia, servicios de salud, activos económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, empresas, comunidades y países.



RAUL SALAZAR, jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina Regional –Las Américas

“El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres es explícito al mencionar el rol de los parlamentarios y parlamentarias en promover los debates institucionales que permitan elaborar e incorporar la reducción del riesgo de desastres en los marcos legislativos nacionales y locales. Este evento busca impulsar el rol de los parlamentarios en la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel regional, a la vez que fortalecer las contribuciones de los parlamentarios de la región en el nivel global”.

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La primera sesión del diálogo, dirigida por **Pilar Moraga**, profesora del [Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile](#), presentó a las y los participantes el marco institucional, los instrumentos económicos, así como las y los principales actores involucrados en la reducción del riesgo de desastres. También proporcionó una reseña sobre la legislación de cambio climático en diferentes países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, la profesora Moraga destacó el papel fundamental de las y los parlamentarios para crear consenso social y político sobre las políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres, así como promover estabilidad en las políticas públicas para asegurar el avance de esta agenda, y legislación para facilitar las inversiones financieras.

Legislación sobre Reducción de Desastres en Latinoamérica y el Caribe



“La urgencia del problema de calentamiento planetario que exacerba los riesgos de desastres en países especialmente vulnerables, exige avanzar en normativa nacional y local que mire al largo plazo en una óptica preventiva y que fortalezca las capacidades de la población para enfrentar de manera idónea los nuevos desafíos. Lo anterior nos permitirá construir una sociedad más resiliente para las futuras generaciones”.



PILAR MORAGA, profesora del Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile e investigadora principal, [Centro para la Ciencia del Clima y la Resiliencia, Universidad de Chile](#)

Para obtener mayor información sobre el trabajo de ParlAmericas en cambio climático, sírvase contactarse con:

parlAmericascc@parlAmericas.org

EL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

La segunda sesión del diálogo, dirigida por **Raúl Salazar**, jefe de la Oficina Regional de UNISDR para las Américas, presentó las metas, los objetivos, las prioridades de acción y principios del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y su relación con las agendas de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático.

El Sr. Salazar describió la importancia de integrar la reducción del riesgo de desastres en la planificación para la sostenibilidad, y de abordar el cambio climático como uno de los factores generando riesgo de desastres. Luego, las y los participantes analizaron las formas en que los parlamentos nacionales pueden contribuir a la integración de las medidas de reducción del riesgo de desastres en consultas, acciones legislativas, presupuestos nacionales y vigilancia de los programas de gobierno.

Este diálogo se centró en la importancia de desarrollar y fortalecer, según corresponda, los mecanismos para evaluar de forma periódica e informar públicamente sobre los planes nacionales y locales de reducción de desastres; y en la importancia de promover el escrutinio público y los debates parlamentarios sobre los avances al respecto para abordar los factores de vulnerabilidad e impulsar medidas de reducción del riesgo de desastres.

Prioridades de Acción

1^{ro}

Comprender
riesgo de desastres

Invertir
en reducción del riesgo
para la resiliencia

3^{ro}

2^{do}

Fortalecer
gobernanza del riesgo
de desastres para
gestionar el riesgo

Aumentar
la preparación para
desastres a fin de dar
respuestas efectivas y
"reconstruir mejor"

4^{to}



REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL ACUERDO DE PARÍS

La tercera sesión del diálogo se enfocó en la relación que existe entre la agenda de reducción del riesgo de desastres y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC's, por sus siglas en inglés) de los países en el marco del Acuerdo de París, y la importancia de las medidas de género.

Cayetano Casado, especialista regional para América Latina y el Caribe de la [Alianza Global de NDC](#), y el [Centro de Colaboración Regional de la CMNUCC - Panamá](#), explicó el proceso para formular e implementar los Planes Nacionales de Adaptación (PNA) y brindó una reseña de los enfoques para integrar la adaptación, el desarrollo sostenible y la reducción del riesgo de desastres en las políticas públicas. Enfatizó que la agenda para la adaptación al cambio climático actualmente enfrenta desafíos que requieren incorporar consideraciones sobre el cambio climático en varias leyes y políticas sectoriales existentes (o nuevas) para avanzar en la planificación de la adaptación al cambio climático a nivel nacional y subnacional.

Alma Pérez, Asesora Regional en Paz y Seguridad, y Acción Humanitaria de [ONU Mujeres](#), describió cómo ONU Mujeres trabaja para fortalecer la resiliencia comunitaria frente a los peligros naturales en un clima cambiante al abordar la desigualdad de género que existe en situaciones de desastre, tanto en términos de impactos, como en los niveles de respuesta y recuperación entre mujeres, hombres, niñas y niños. La Sra. Pérez explicó que las formas de violencia contra mujeres y niñas alcanzan niveles máximos en situaciones de desastre y destacó los impactos diferenciados que los desastres naturales tienen sobre las mujeres en función de los roles de género.

Para poner en práctica y alcanzar los compromisos de género estipulados bajo el Marco de Sendai, la Sra. Pérez instó a los parlamentos nacionales y a los gobiernos a: fortalecer la capacidad de las mujeres para responder y recuperarse de los desastres naturales, promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la reducción del riesgo de desastres, y llevar a cabo un análisis para comprender mejor las dimensiones de género en el riesgo de desastres y las medidas correspondientes para reducir y manejar estos riesgos.

“La región de Latinoamérica y el Caribe es muy vulnerable a los impactos del cambio climático y reconoce la importancia de la adaptación a esos impactos para lograr la preservación de los logros de desarrollo obtenidos en las últimas décadas y para asegurar el desarrollo sostenible de comunidades y naciones en el futuro. La Alianza por las NDC (NDC Partnership) está para ayudar a los países acelerar la consecución de los NDCs mediante la facilitación de apoyos técnicos y financieros, la gestión de conocimiento y el aprendizaje”.



CAYETANO CASADO, especialista regional para América Latina y el Caribe de la Alianza Global de NDC, y el Centro de Colaboración Regional de la CMNUCC - Panamá



ALMA PEREZ, asesora regional en paz y seguridad, y acción humanitaria de ONU Mujeres

“La falta de acceso a la información y a los recursos, y desigualdades de situación a las mujeres en una situación de particular vulnerabilidad a los desastres naturales. Una prevención y respuesta efectivas requieren que los marcos normativos visibilicen las voces de las mujeres, aseguren su protección, reconozcan su liderazgo y las incluyan como parte activa en las iniciativas de recuperación”.

DIÁLOGO INTERPARLAMENTARIO

A lo largo de cada una de las sesiones, las y los parlamentarios asistentes aportaron sus preguntas, puntos de vista y perspectivas. Este intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas de las experiencias dentro de sus respectivos países, anclaron los conceptos y problemas discutidos en ejemplos concretos de la vida real.

Las y los delegados destacaron la necesidad de que parlamentarias y parlamentarios desempeñen un papel activo en la comunicación con la ciudadanía sobre el riesgo climático, señalando que la información es fundamental para desarrollar las capacidades de adaptación en sus comunidades. Hicieron hincapié en el papel esencial de los parlamentarios para avanzar en la implementación de los compromisos del Acuerdo de París dentro de sus propios países. También reconocieron la necesidad de promover acciones a nivel local, donde se experimentan los impactos del cambio climático y donde los efectos de los desastres naturales se traducen en pérdidas materiales y humanas.





EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS POR LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La cuarta sesión del diálogo estuvo a cargo de **María Bastías**, coordinadora regional de la [Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres](#), quien compartió experiencias de la sociedad civil con la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y su predecesor, el Marco de Hyogo.

En su conversación con las y los parlamentarios, la Sra. Bastías también reflexionó sobre la importancia de recopilar las percepciones de primera línea sobre el riesgo de desastres y los desafíos relacionados, de la forma en cómo lo experimentan las personas en las comunidades a nivel local, para orientar mejores campañas de educación pública, técnicas agrícolas, inversiones en infraestructura y sistemas de respuesta de emergencia. Esto fomentó una discusión sobre las formas en que las y los parlamentarios pueden trabajar con la sociedad civil para ayudar a reducir las causas subyacentes de los factores de vulnerabilidad que elevan los niveles de riesgo en las comunidades, especialmente en las zonas urbanas donde reside el 80% de la población del hemisferio.

“Los vínculos y compromisos de las OSC en el ámbito local generan ventajas que contribuyen a un mayor impacto en la implementación del Marco de Sendai en las comunidades locales. La alianza con actores claves, como son los Parlamentarios, puede contribuir a poner las voces de primera línea del riesgo en espacios de toma de decisiones, y de manera sistemática incorporar las realidades locales en el trabajo legislativo. No puede haber Naciones resilientes sin comunidades resilientes”.



MARÍA BASTÍAS, coordinadora regional para la América Latina y el Caribe, [Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres](#)



CASOS DE ESTUDIO Y LEGISLACIÓN SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La quinta sesión del diálogo fue dirigida por la presidenta de la Cámara de Representantes, **Bridgid Annisette-George** (Trinidad y Tobago), el representante **Darcy De Los Santos** (Uruguay) y la senadora **Máxima Apaza** (Bolivia), quienes analizaron similitudes y diferencias en los marcos regulatorios nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

Las y los panelistas presentaron el estado actual de la legislación de reducción del riesgo de desastres y adaptación en sus países, y compartieron experiencias personales sobre prácticas efectivas y compromisos comunitarios para fortalecer las instituciones locales y la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, en el caso de Trinidad y Tobago, la presidenta de la Cámara de Representantes, **Bridgid Annisette-George**, presentó el marco legal de su país que regula la reducción del riesgo de desastres, incluyendo una amplia gama de leyes temáticas como la Ley de Medidas contra Desastres, la Ley de Corporaciones Municipales, la Ley de Autoridades Sanitarias Regionales y la Ley de Agua y Alcantarillado. Esta presentación fomentó un debate activo sobre el trabajo parlamentario para abordar los vacíos legislativos y fortalecer así los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres.

Durante el diálogo, la senadora **Máxima Apáza** (Bolivia) enfatizó notablemente el papel del conocimiento y las prácticas tradicionales para ofrecer una perspectiva crítica y un sistema de conocimiento que puede orientar la legislación y las políticas nacionales.



Miembro de la Cámara de Representante
DARCY DE LOS SANTOS
(Uruguay)

“Entre más pequeña la comunidad, más fácil es para la gobernanza sea efectiva y que se promueva la participación de la sociedad civil. El Estado es el garante de los recursos para la reducción del riesgo y el involucrar a las organizaciones de la sociedad civil contribuye con un elemento de control social en la distribución de los recursos. Facilitar el acceso transparente a la elaboración de planes de reducción del riesgo de desastres para tomar decisiones informadas es menos costoso que más tarde reconstruir viviendas e infraestructura construida en áreas de alto riesgo debido a malas decisiones”.

“No solo un país sufre los efectos del calentamiento global, sino que varios países de una manera u otra, y tenemos que trabajar sin ver los colores políticos, sin ver el acrónimo político, tenemos que ver desde el punto de vista humano, que es importante para colaborar, estamos trabajando en esta línea de pensamiento en Bolivia, tanto dentro de la legislatura, el ejecutivo y las organizaciones sociales”.



Senadora
MÁXIMA APAZA
(Bolivia)

“Como legisladores, en nuestras comunidades debemos guiar a nuestros ciudadanos en la identificación de las amenazas relevantes, educar a nuestros ciudadanos sobre su rol en minimizar la ocurrencia de amenazas y organizar a nuestros ciudadanos para que respondan a los impactos de las amenazas. En nuestras legislaturas, debemos abogar por que todas las leyes y políticas se basen en premisas que promuevan la resiliencia y garanticen que nuestros presupuestos estén financiados adecuadamente para respaldar y supervisar las acciones ejecutivas para el cumplimiento de la gestión de reducción de riesgos”.



Presidenta de la Cámara de Representantes, **Hon. BRIDGID ANNISETTE-GEORGE** (Trinidad y Tobago)

RIESGO CLIMÁTICO COSTERO EN CONTEXTOS URBANOS

Con el fin de explorar más a fondo el papel de las organizaciones locales y de la sociedad civil y promover una visión integral de la reducción del riesgo de desastres, se organizó una visita de campo y una actividad informativa con especialistas del [Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá \(SINAPROC\)](#).

Esta actividad brindó a las y los parlamentarios la oportunidad de observar las diferentes dimensiones del riesgo climático en una comunidad urbana costera, y relacionar con los conceptos abordados en las sesiones del diálogo, y sus propias experiencias con las evaluaciones de riesgo de desastres.

La actividad informativa y la discusión en el sitio se enfocaron en los diversos impactos del cambio climático en las comunidades locales, las posibles opciones de adaptación y la relación entre la legislación a nivel nacional, las regulaciones de planificación urbana y los sistemas de gestión de riesgos de desastres. Las y los parlamentarios reflexionaron sobre los diferentes tipos de riesgos climáticos y de desastres en sus comunidades, y los posibles impactos futuros en las comunidades costeras en sus respectivos países.



“Los conocimientos que he adquirido en esta conferencia tendrá un impacto en mi trabajo, de modo que pueda aportar lo que aprendí al Parlamento para que podamos comenzar a implementar mejoras en nuestros protocolos nacionales de reducción de desastres y emergencias”.



Diputado **DAN RUIMY** (Canadá)

“Lo más importante es que las políticas públicas integren el cambio climático y las estrategias de adaptación en países como el nuestro, donde la variabilidad climática afecta a las comunidades. El Marco de Sendai nos da cuatro prioridades: conocer el riesgo, la gobernanza, la inversión y prepararse para la respuesta. Es importante que nuestras autoridades comprendan estos conceptos y sepan que el empoderamiento es la base de una buena preparación y respuesta a los desastres. Por lo tanto, debemos solicitar leyes que se alineen con el marco conceptual de la reducción del riesgo de desastres”.



REYES JIMENEZ, coordinador nacional de la Unidad de Riesgo de Desastres, SINAPROC



ACCIONES PARLAMENTARIAS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL DESARROLLO DE UN NUEVO PROTOCOLO PARLAMENTARIO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta sesión de cierre del diálogo, las y los participantes se dividieron en grupos de trabajo para revisar y presentar sobre acciones legislativas concretas que pueden tomarse para promover y facilitar la implementación de medidas de reducción del riesgo de desastres.

Los parlamentarios examinaron las cuatro prioridades del Marco de Sendai para contribuir al desarrollo de una matriz de acciones parlamentarias para avanzar en cada uno de los diferentes pilares para la reducción del riesgo de desastres. Guiados por un borrador de documento de trabajo, las discusiones se organizaron en grupos pequeños seguidos por una sesión informativa donde las y los parlamentarios resaltaron las experiencias compartidas sobre la reducción del riesgo de desastres en los diferentes países y los esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad local promoviendo procesos participativos sobre el riesgo de desastres reducción.

A través de esta sesión de trabajo, las y los legisladores enfatizaron la importancia de realizar evaluaciones de riesgo de desastres con la participación de gobiernos locales, comunidades e instituciones académicas para informar la nueva legislación. También destacaron la importancia de contar con datos desagregados para informar la formulación de políticas y revisar los presupuestos nacionales anuales para asegurar las inversiones públicas en fondos de riesgo de desastres, agencias de gestión de desastres y nuevas tecnologías, como los sistemas de alerta temprana. Las y los parlamentarios también propugnaron evaluaciones sobre respuestas y programas de riesgo de desastres que aplican una perspectiva de género interseccional para comprender las capacidades y necesidades diferenciales en el contexto del riesgo de desastres, y declararon que consideraron una prioridad crítica revisar los códigos de construcción y los planes nacionales de infraestructura para garantizar a los gobiernos integrar la planificación y el diseño del riesgo de desastres en todas las regulaciones de zonificación.



Esta sesión en grupos de trabajo informó la elaboración de una matriz de acciones parlamentarias para contribuir a las cuatro prioridades del Marco de Sendai, el cual se puede descargar en la sección del [programa de cambio climático del sitio web de ParlAmericas](#).

Durante esta discusión, las y los participantes también hicieron aportes al nuevo protocolo parlamentario sobre la reducción y adaptación al riesgo de desastres para el hemisferio que está siendo desarrollado por ParlAmericas y la UNISDR.



Encuentre ParlAmericas en [iTunes](#) y [Google Play](#) para escuchar podcasts de la conferencia magistral y algunas de las presentaciones de especialistas, así como presentaciones de reuniones pasadas celebradas en todo el hemisferio.

Matriz de acciones parlamentarias para apoyar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

Prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres			
Prioridad 1 Comprender el riesgo de desastres	Prioridad 2 Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo	Prioridad 3 Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	Prioridad 4 Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar evaluaciones del riesgo de desastres al gobierno local o a los ministerios pertinentes para informar las medidas de respuesta necesarias. Abogar para que las evaluaciones apliquen una perspectiva interseccional de género con el fin de analizar las capacidades y necesidades diferenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear y garantizar la integración del riesgo de desastres en todas las legislaciones, programas y políticas sectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover inversiones para las evaluaciones del riesgo de desastres realizadas por organizaciones locales, instituciones académicas y gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los gastos incurridos en programas y planes de reconstrucción.
<ul style="list-style-type: none"> • Alentar a las organizaciones e instituciones locales a profundizar y crear conocimientos sobre los riesgos de desastres, difundir experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas a la comunidad para reducir los riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar organizaciones locales que trabajan en la reducción del riesgo de desastres y solicitar sesiones informativas y diálogos locales para informar su trabajo. Asegurarse que las organizaciones de mujeres estén representadas y que sus puntos de vista se tomen en cuenta en todos los diálogos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar recursos, incluyendo recursos financieros, para ser asignados en todas las instancias administrativas a fin de desarrollar e implementar las medidas para la reducción del riesgo de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar reportes e información al gobierno local o a los ministerios pertinentes sobre su preparación para un eventual desastre, así como sobre sus políticas, planes y programas de contingencia.

PARLAMENTOS ASISTENTES



ANTIGUA Y
BARBUDA



ARGENTINA



BOLIVIA



CANADÁ



CHILE



CUBA



GUATEMALA



HONDURAS



MÉXICO



NICARAGUA



PANAMÁ



SAN CRISTÓBAL
Y NIEVES



SANTA LUCÍA



SURINAM



TRINIDAD Y
TOBAGO



URUGUAY

Esta reunión fue posible gracias al generoso apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés) y el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Globales Canadá.

Canada



Secretaría Internacional de ParlAmericas

710—150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá

Teléfono +1 (613) 594-5222 | Fax: +1 (613) 594-4766

www.parlamericas.org | info@parlamericas.org



PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las **LEGISLATURAS NACIONALES** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**